

ACTA LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MONARCA" CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga, siendo el día martes veintiocho de abril del año dos mil quince, siendo las 9h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Parroquia Juan Montalvo Calle Isla Marchena s/n y Av. Oriente Barrio San Sebastián, perteneciente al cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos los señores socios por sus propios y personales derechos, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al Expediente de esta Junta: 1) MOLINA CLAUDIO BELGICA MARLENE, propietaria de cien participaciones; 2) CLAUDIO BELTRAN MARTHA DIOSELINA, propietaria de cien participaciones; 3) MOLINA CLAUDIO EDGAR PATRICIO, propietario de cien participaciones; y 4) LIGIA MARGOTH MOLINA CLAUDIO, propietaria de cien participaciones. Todas las participaciones tienen un valor de un dólar americano cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100% por ciento del capital social. Los Socios de común y amparados en lo estipulado en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Preside esta junta el señor MOLINA CLAUDIO EDGAR PATRICIO en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora BELGICA MARLENE MOLINA CLAUDIO en su calidad de Gerente General de la compañía. El señor Presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de socios y mociona el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe de la Gerente General así como el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014 y resolver sobre los resultados.

La moción que es sometida a votación, la cual es aprobada por unanimidad del capital social presente, y el señor Presidente dispone se proceda a tratar el único punto del orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver acerca del informe de la Gerente General así como el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014 y resolver sobre los resultados.- Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014. La Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores socios. Interviene el señor EDGAR PATRICIO MOLINA CLAUDIO y mociona que la junta apruebe el informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores socios el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. La Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene la señora CLAUDIO BELTRAN MARTHA DIOSELINA y mociona que la junta universal de socios resuelva aprobar el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por

unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

Presidencia expone a la junta de socios que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores socios. Interviene la señora BELGICA MARLENE MOLINA CLAUDIO y mociona que la junta de socios resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** No distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014 ya que no hubo ganancias para el presente ejercicio económico.

El señor Presidente de la compañía siendo las 10H45 declara un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios a las 11H00 se da lectura del Acta, y el señor MOLINA CLAUDIO EDGAR PATRICIO mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, la moción es sometida a votación y la Junta General Universal de socios por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

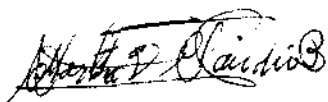
El señor Presidente levanta la sesión a las 11H30, y para constancia de lo resuelto firman todos los socios de la compañía, el señor Presidente y la secretaria que certifica.-



BELGICA MARLENE MOLINA CLAUDIO
SECRETARIA-GERENTE GENERAL- SOCIA



EDGAR PATRICIO MOLINA CLAUDIO
PRESIDENTE-SOCIO



MARTHA DIOSELINA CLAUDIO BELTRAN
SOCIA



LIGIA MARGOTH MOLINA CLAUDIO
SOCIA